HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 53

Causante:

BLOQUE UNION POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA SU REPUDIO A LA REPRESIÓN EJERCIDA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2025 CONTRA JUBILADOS, JUBILADAS, MANIFESTANTES Y PERIODISTAS EN LA MOVILIZACIÓN REALIZADA FRENTE AL CONGRESO DE LA NACIÓN.-

053

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

16

13 de marzo del 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Visto:

La brutal represión ejercida por las fuerzas de seguridad de Patricia Bullrich contra jubilados, jubiladas, manifestantes y periodistas en el marco de la movilización realizada el pasado miércoles 12 de marzo frente al Congreso de la Nación;

Considerando:

Que la protesta social es un derecho fundamental en un sistema democrático y su criminalización constituye un grave retroceso en materia de derechos humanos;

Que la movilización fue convocada por jubilados y jubiladas, acompañados por diversas organizaciones sociales, sindicales y agrupaciones de hinchas de fútbol, con el propósito de reclamar contra el ajuste previsional y en defensa de sus derechos;

Que la respuesta del Gobierno Nacional fue la represión mediante el uso desmedido de la fuerza por parte de la Policía de la Ciudad de Buenos Aires y distintas Fuerzas Federales de Seguridad, lo que dejó como saldo manifestantes heridos y detenidos arbitrariamente;

Que entre las personas afectadas se encontraban adultos mayores, quienes fueron violentados y desalojados con golpes y empujones en un claro acto de abuso de autoridad;

Que periodistas que cubrían la protesta también fueron agredidos, lo que atenta contra la libertad de prensa y el derecho a la información;

Que uno de ellos es Pablo Grillo, un fotógrafo que recibió un impacto de bala de goma en la cabeza, dejándolo gravemente herido en terapia intensiva y con pérdida de masa encefálica;

Que la represion a quienes ejercen el legítimo derecho a manifestarse pacíficamente resulta inaceptable y representa una alarmante escalada en la persecución y criminalización de la protesta social;

053

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Unión por la Patria

16

Que durante la madrugada del jueves la Jueza Karina Andrade del Juzgado Penal Contravencional y de Faltas N° 15 liberó a la gran mayoría de los detenidos y en su fallo consideró que las detenciones "afectan derechos constitucionales fundamentales, como el derecho a la protesta, la manifestación en democracia y la libertad de expresión";

Que desde el Bloque de Concejales de Unión por la Patria reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de los derechos humanos y rechazamos cualquier tipo de violencia institucional.

Por todo lo expuesto, las y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su enérgico repudio a la represión ejercida el 12 de marzo de 2024 contra jubilados, jubiladas, manifestantes y periodistas en la movilización realizada frente al Congreso de la Nación.

Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante manifiesta su preocupación por la creciente criminalización de la protesta social y la utilización de la fuerza como método de respuesta a los reclamos legítimos de la ciudadanía.

Artículo 3°: De forma.

Gonzalo Hernán Mendoza
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Carmiento
PRESIDENTA
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Díaz
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Manuela SCHUPPISSER
CONCEJALA
BLOQUE UNIÓN POR LA PATRIA
HCD San Isidro

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19-3-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO.
SAN ISIDRO 20 de MARZO de 2025.

Gabriel F. Esteroni
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 MAR 2025
RECIBIDO
Hora 13:26 hs